RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA BOLA DE ORO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con los establecido en la base 4.1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud de fecha 8 de octubre de 2026 BOJA N.º 199, de 14 de octubre de 2026, esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	**SITUACIÓN**	**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**
MORATALLA CECILIA, NATALIA	ADMITIDA	

SEGUNDO: Designar los miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENCIA:
- Titular: Eladio Gil Piñero (Gerente del Distrito)
- Suplente: Raquel Díaz García(Directora UGC La Caleta)

- VOCAL 1 DIRECTIVO
- Titular: Carlos Alberto Cabrera Rodríguez (Director de Salud)
- Suplente: Francisco José Guerrero García (Director Médico HUSC)

- VOCAL 2 CI OTRO CENTRO:
- Titular: Amalia Lara Carvajal (Directora U.G.C. Alhama de Granada)
- Suplente: Enrique Maresca Bermejo (Director U.G.C. Maracena)

- VOCAL 3 CI MISMO CENTRO:
- Titular: Eva María Jiménez Gómez (Directora U.G.C. Zaidín Sur)
  Suplente: David Martin Enguix (Director U.G.C. Fortuny-Velutti)

- VOCAL 4 PROFESIONALES DEL CENTRO:
- Titular: María José Ortigosa Meléndez
- Suplente: Cristina Caro García

- VOCAL 5: JUNTA DE PERSONAL:
- Titular: Francisco Javier León López (SMA)
- Suplente: Juan Manuel Morales Navarro (CCOO)

- SECRETARÍA:
- Titular: Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio de Desarrollo Profesional)
- Suplente: Juan Lino Navarro Flórez (Técnico de Función Administrativa)

Distrito A. P. Granada Metropolitano
Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
T: 958 840 387 / 958 840 388

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Distrito A. P. Granada Metropolitano
Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
T: 958 840 387 / 958 840 388